

# **INFORME DEFENSORIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MUNICIPIO DE BOJAYÁ, ATRATO MEDIO**

## **1. CONTEXTO REGIONAL**

El departamento del Chocó cuenta con una extensión de 42,310 kilómetros cuadrados a lo largo de la parte norte del Pacífico colombiano. Esta región es considerada estratégica para el país y el planeta debido a su alta diversidad biológica, a su riqueza hídrica y a su gran oferta de recursos naturales.

Geográficamente limita al norte con el Golfo de Urabá, al noroccidente con la República de Panamá, al occidente con el Océano Pacífico, al oriente con el departamento de Antioquia y al sur con el departamento del Valle del Cauca. Cuenta con las hoyas hidrográficas del Atrato, Baudó y San Juan que comprenden numerosos ríos, ciénagas, pantanos y humedales en donde habitan principalmente pueblos indígenas y comunidades negras que aportan a la región una gran riqueza cultural.

El desarrollo del departamento del Chocó ha estado caracterizado por una intervención intermitente y desarticulada por parte de las instituciones estatales, lo que ha generado que el departamento registre los más bajos niveles de condiciones de vida en comparación con los demás departamentos del país: altas tasas de analfabetismo, desempleo, bajo ingreso per capita y bajos niveles de atención en salud y educación, entre otros.

Su economía se ha basado históricamente en actividades como la minería, extracción de madera y pesca, por empresas y comerciantes provenientes de otras regiones del país. La economía entonces, ha tenido un carácter extractivista, en beneficio de otras regiones del país, especialmente las del occidente colombiano.

La población del departamento del Chocó, según datos del Departamento Nacional de Estadística (DANE), se calcula aproximadamente en 365,728 habitantes. Esta cifra corresponde al 0.9% del total de la población colombiana. El 60% de la población habita en el sector rural. La población es en un 90% afrocolombiana, en un 5% indígena y una minoría de comunidades campesinas mestizas. Los pueblos indígenas que habitan en la región son los Embera y los Wounaan, entre otros.

Por su salida al mar y su riqueza natural, la región es considerada por los actores armados como corredor estratégico, en el cual confluyen diferentes intereses económicos y políticos como la realización de megaproyectos y de actividades ilegales como el tráfico de armas y de droga, entre otras.

El departamento del Chocó se ha convertido en los últimos 10 años en una zona en

constante pugna por los actores armados, situación que afecta primordialmente a la población civil y ocasiona graves crisis humanitarias caracterizadas por el desplazamiento forzado de poblaciones, el bloqueo a la entrada y salida de alimentos para las comunidades, las restricciones del libre tránsito por las zonas, el reclutamiento forzado, las incursiones indiscriminadas, las masacres y los asesinatos.

El escalamiento del conflicto interno en la región ha generado graves rupturas en el tejido social de estas comunidades que históricamente se han caracterizado por su cohesión y capacidad organizativa. Esta coyuntura y el histórico abandono por parte de las instituciones del Estado implican para los habitantes de la región una situación de extrema vulnerabilidad frente a los efectos de la guerra.

## **1.1 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE BOJAYÁ**

La zona media del Río Atrato comprende los municipios de Bojayá y Vigía del Fuerte, en los departamentos de Chocó y Antioquia respectivamente. El límite territorial y administrativo de estas localidades es el Río Atrato. Sin embargo, estos municipios comparten las mismas características sociales, culturales, ambientales y económicas.

El municipio de Bojayá limita al norte con el municipio del Carmen del Darién, al oriente con Vigía del Fuerte en el departamento de Antioquia, al occidente con Bahía Solano y al sur con Quibdó y el Alto Baudó.

En la región media del río Atrato predomina una alta pluviosidad con una precipitación anual de aproximadamente 12.000 mm. Se caracteriza por ser una planicie aluvial que conforma un valle en donde predominan las ciénagas y un gran número de ríos tributarios entre los que se pueden resaltar el Bojayá, Napipí, Opogadó, Buchadó, Cuia, Pogue, Uva, Partadó y Gengadó.

## **1.2 SOCIODEMOGRAFIA**

La población total de Bojayá es de 11.132 habitantes. Predomina la propiedad colectiva de los territorios, pues el mayor porcentaje de la población es indígena y afrodescendiente. Los pueblos indígenas se encuentran organizados en Cabildos y sus territorios corresponden a la figura de Resguardos, mientras las Comunidades Negras son propietarias de Territorios Colectivos cuya organización es la de los Consejos Comunitarios.

## CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DE COMUNIDADES NEGRAS

ZONA SUR	ZONA NORTE	ZONA OCCIDENTE
<b>CORREGIMIENTOS</b>		
Puerto Conto	Napipí	La Loma
Veracruz	Boca de Opogadó	Pogue
San José de la Calle	Isla de los Palacios	Piedra Candela
Alfonso López	Pueblo Nuevo	
La Boba	Mesopotamia	
El Tigre	Carrillo	
	Santa Cruz	
<b>VEREDAS</b>		
	Amburibidó	La Lomita ( Río Cuia)
	Cumbazadó	Caimanero
		Corazón de Jesús

## UBICACIÓN DE LOS RESGUARDOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Río Buchadó	Río Bojayá	Río Cuia	Río Pogue	Río Uva	Río Napipí	Río Opogadó
Resguardo de Amparadó	Resguardo de Alto Bojayá. Comunidades de Mojaudó, Chanú y Puerto Antioquia.	Resguardo Chicue. Comunidades de Pichicora, Chicue, Lana, Peñita y Guayabal.	Resguardo Pogue. Comunidad de Santa Lucia.	Resguardo Alto Uva. Comunidades de Charco Gallo, Salina y Nuevo Olivo	Resguardo Unión Cuití	Resguardo de Opogadó. Comunidad de Playita.
Partadó	Resguardo de Tujina y Partadó	Resguardo de Punto Alegre				Unión Baquiaza
Comunidad de Gegenadó	Comunidad de Nambua					Comunidad de Egoroquera

Las pautas de asentamiento han estado determinadas históricamente: los pueblos

indígenas habitan en las cabeceras de los ríos, mientras que las comunidades afrodescendientes ocupan las partes bajas y las desembocaduras.

En la zona del medio Atrato, como en todo el litoral Pacífico, las actividades económicas de los grupos étnicos y las comunidades campesinas están orientadas fundamentalmente a la producción tradicional. Las principales actividades productivas son la agricultura, la pesca artesanal, el aprovechamiento forestal y la cría de especies menores.

Los sistemas productivos tradicionales de las comunidades rurales de la región (negras, indígenas y campesinas) se encuentran ligados a la cultura de extracción sostenible de recursos naturales. Estos sistemas se han logrado mantener durante años. Sin embargo, en la medida en que se alejan de ellos se hacen insostenibles. Hoy, la tala indiscriminada de bosques y la posibilidad de desarrollar proyectos que permitan a las comunidades generar un excedente en la comercialización de los productos están incidiendo sobre los sistemas tradicionales. Esta situación implica cambios que conllevan a procesos avanzados de especialización, pérdida de técnicas culturales, abandono de cultivariedades, sobreexplotación de ecosistemas y ruptura de las dinámicas de cultivos e intercambio de productos a lo largo de la región.

En varios lugares, las comunidades padecen el deterioro de su patrimonio natural silvestre y cultivado, en especial de los recursos biológicos necesarios para la alimentación y supervivencia; es decir, se han afectado los sistemas comunitarios.

La producción agrícola se limita al cultivo de plátano, maíz, yuca, arroz y frutales. Buena parte de la producción se destina al autoconsumo, y sólo un reducido número de comunidades alcanza a generar excedentes productivos suficientes para su comercialización.

Los pueblos indígenas del municipio se encuentran aislados e incomunicados, a causa de su ubicación en las cabeceras de los ríos (zonas altas), y de las difíciles condiciones de navegabilidad de los mismos (rápidos, piedras y palizadas).

Cabe resaltar la poca atención e inversión social que reciben estas comunidades por parte de las administraciones municipales. Esta situación aumenta los niveles de vulnerabilidad, estigmatización y rechazo que sufre este grupo poblacional.

Las comunidades negras, al estar asentadas sobre la ribera del Atrato y sobre las zonas medias y bajas de las cuencas de otros ríos, cuentan con mayores posibilidades de circulación. Sin embargo, persisten dificultades para la comercialización de los productos cosechados y la obtención de artículos de primera necesidad.

### 1.2.1 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Como respuesta a la compleja problemática de la población del departamento, desde mediados de la década de los 70, se constituyen los primeros resguardos indígenas del Pacífico. En los años ochenta, con el nacimiento de la Organización Regional Waunnana del Chocó – OREWA, se amplía y fortalece la delimitación de los territorios indígenas y la constitución de sus resguardos<sup>1</sup>.

De igual manera, a comienzos de la década de los 80, en la región del Pacífico, y especialmente en el Chocó, aparecen los Comités Locales de comunidades negras que se integran en una red a lo largo de los ríos. Estos comités se constituyeron en la primera manifestación de gobierno propio de las comunidades negras. Surge así, en la zona media del río Atrato, la Asociación Campesina Integral del Atrato – ACIA, como organismo representativo de 35 comunidades y modelo a seguir por los pobladores de otros ríos del Pacífico en su lucha por el reconocimiento de la propiedad de sus territorios ancestrales.

La Asociación Campesina Integral del Atrato, ACIA, a la par de otras organizaciones de comunidades negras de la región del Pacífico, inicia la construcción del concepto de territorio colectivo para comunidades negras, en torno a la etnicidad y el derecho a sobrevivir como cultura. Estas reivindicaciones se concretaron en el Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política de 1991, el cual reconoció las prácticas tradicionales de producción, la identidad propia de estas comunidades y su derecho a la propiedad colectiva de sus territorios ancestrales.

Como resultado de estos movimientos sociales de pueblos indígenas y comunidades negras, los cabildos y consejos comunitarios, respectivamente, se constituyen en la principal base organizativa de las comunidades negras y los pueblos indígenas del Atrato medio, que han logrado la titulación colectiva de casi el 80% de los territorios ocupados ancestralmente.

En los corregimientos y resguardos, se observa que la intervención directa de organizaciones como la ACIA y la OREWA, entre otras, ha favorecido el desarrollo de los procesos comunitarios, que muestran importantes avances en la cohesión social de las comunidades y su posición frente al conflicto armado y al abandono histórico por parte del Estado.

---

<sup>1</sup> VILLA, William. *Movimiento Social de Comunidades Negras en el Pacífico Colombiano. La construcción de una noción de territorio y región en Geografía Humana de Colombia, tomo VI*. 1998. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

### **1.3 CARACTERIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO**

Los actores armados, inicialmente el ELN y posteriormente las FARC, empezaron a hacer presencia en la zona hace unos 20 años, con el propósito de utilizarla como un corredor para el abastecimiento de alimentos y armas, gracias a su cercanía con la frontera con Panamá y la comunicación directa entre los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle, la costa pacífica y atlántica.

Sin embargo, la acción de los grupos guerrilleros en esta región del país era esporádica. No se llevaban a cabo operaciones ofensivas militares, ya que el territorio era utilizado como una zona de concentración, refugio y paso.

A mediados de los años noventa, cuando el Estado colombiano y los grupos de autodefensas empiezan a presionar a las FARC en la zona bananera del Golfo de Urabá, este grupo se repliega y concentra hacia la cuenca del Atrato, especialmente en el Medio Atrato, con el propósito de mantener la comunicación entre el Pacífico y el interior del país (Antioquia).

En el año 1997, las FARC incursionan por primera vez en las cabeceras municipales de Vigía del Fuerte y Bojayá, con el objetivo de expulsar a la Fuerza Pública que operaba en la zona.

Una segunda incursión armada en contra de estos dos cascos urbanos se realizó en el año 2000, cuando las FARC destruyeron la estación de policía, la alcaldía municipal y la iglesia de Vigía del Fuerte, dejando un saldo de 28 policías y 12 civiles muertos. La respuesta del Estado consistió en enviar tropas del Ejército Nacional a la zona que, al cabo de tres semanas se retiraron. Nuevamente el área quedó bajo control de la guerrilla.

La Fuerza Pública se concentró en el municipio de Riosucio. Las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá impusieron un bloqueo económico hacia el Medio Atrato, con el fin de asfixiar a la guerrilla. Esta situación menguó cualquier posibilidad de producción en la zona e implicó un grave riesgo para la población civil. La respuesta de la guerrilla fue imponer un bloqueo económico en contra del bajo Atrato. Esta dinámica significó la muerte del comercio y la navegación por el río Atrato, la cual no ha logrado aún restablecerse completamente.

A finales del mes de abril del año 2002, el Bloque Elmer Cárdenas de las ACCU incursionó en el medio Atrato intentando recuperar la zona. La guerrilla replegó sus unidades con el fin de concentrarse y organizar una ofensiva en contra de las autodefensas. Todo esto desencadenó en los trágicos hechos ocurridos el 2 de mayo, ampliamente conocidos por la opinión pública nacional e internacional, y denunciados por la Defensoría del Pueblo a través de la Resolución Humanitaria número 012 del 25 de mayo de 2002.

El 26 de junio de 2002, el Ministerio del Interior y el Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el DIH presentaron la Orden Humanitaria No. 02 en la cual solicitaron al Comandante General de las Fuerzas Militares, al Jefe del Departamento D-3 del Comando General, al Comandante de la Brigada Fluvial de la Infantería de Marina, a la Armada Nacional y a la Policía Nacional, “que de forma articulada se coordinen las acciones encaminadas a proteger a la población civil, con las Unidades del Ejército Nacional que tienen jurisdicción en la zona (del Medio y Bajo Atrato)”.

Así mismo, solicitaron a los Gobernadores de Chocó y Antioquia y a los alcaldes de Quibdó, Vigía del Fuerte, Bojayá, Carmen del Darién, Riosucio, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Dabeiba y Uramita, adoptar las medidas de orden público, así como de protección y seguridad para los habitantes de la región.

Desde el 7 de mayo de 2002, existe presencia permanente de tropas del Batallón Manosalva Flórez del Ejército Nacional y del Batallón de Infantería de Marina No. 20 en los cascos urbanos de los municipios de Bojayá y Vigía del Fuerte. Sin embargo, los controles militares sobre la población civil, especialmente en cuanto al transporte de cemento, gasolina, gas y comestibles han generado escasez de alimentos, ya que no se permite el traslado y la comercialización de productos enlatados, necesarios para la subsistencia de las comunidades, dada la precariedad del servicio de energía para la conservación de otros artículos.

La restricción al paso de alimentos y otros insumos ha sido más fuerte en las comunidades de Napipí y Carrillo. Estas comunidades, en varias oportunidades, han manifestado la posibilidad de desplazarse por falta de alimentos.

El Defensor del Pueblo Regional Chocó ha solicitado al Comandante del Batallón Manosalva Flórez considerar la precaria situación alimentaria de la zona y flexibilizar los controles militares, a efecto de permitir el tránsito de alimentos y artículos de primera necesidad. En una última reunión sostenida por la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría Regional Chocó, el Alcalde Municipal de Bojayá, la Diócesis de Quibdó, y el Comandante del Batallón Manosalva, se logró acordar el paso de víveres, alimentos y combustibles para las tiendas comunitarias y los cascos urbanos de Bojayá y Vigía del Fuerte.

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo ha tenido conocimiento de la presencia de miembros del Bloque José María Córdoba de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC en la región del medio Atrato, en cercanías del corregimiento de Tagachí. Este grupo armado al margen de la ley ha establecido retenes sobre el río, entre Quibdó y Bellavista.

De igual manera, según la información recogida por la Defensoría del Pueblo, las FARC ejercen control en gran parte de la zona rural de los municipios del medio

Atrato, especialmente en las cabeceras de los ríos Arquía, Opogadó, Murrí, Bojayá y Napipí.

Esta situación genera un constante riesgo para la población civil de la región, ya que la presencia de la guerrilla puede motivar una reacción de las autodefensas por la disputa del territorio. Esta situación persiste, no obstante el conocimiento que de ella tiene la Fuerza Pública.

Así mismo, la Defensoría del Pueblo ha tenido conocimiento de una avanzada de las ACCU desde Domingodó y Truandó hacia el Atrato medio, lo que supone un grave riesgo para la población civil de la zona, debido a posibles enfrentamientos entre las autodefensas y las FARC.<sup>2</sup>

#### **1.4 DESPLAZAMIENTO FORZADO Y PROCESO DE RETORNO**

A raíz de la masacre de más de un centenar de campesinos en medio de los enfrentamientos entre las FARC y las AUC ocurridos el 1 y 2 de mayo de 2002 en Bellavista, cabecera municipal de Bojayá, desde el día 2 de mayo de 2002 se desplazaron 1.744 familias del municipio de Bojayá hacia Quibdó, principalmente, de acuerdo con datos de la Red de Solidaridad Social El 8 de mayo se desplazaron 677 familias desde Vigía del Fuerte hacia Quibdó.

Aproximadamente 3.500 desplazados de Vigía del Fuerte, Bojayá, San Miguel, San Martín, Puerto Conto y El Tigre llegaron a Quibdó, de los cuales 105 se asentaron provisionalmente en las instalaciones del Instituto Popular de Capacitación -IPC-, 236 en las de Minercol y 3.159 en algunos barrios de la ciudad.

Las condiciones de vida de la población albergada en las instalaciones de Minercol eran aceptables. Por el contrario, las 23 familias albergadas en el IPC inicialmente se encontraban en situación de hacinamiento, durmiendo en el suelo, sin servicio de agua ni medidas de saneamiento básico. Esta situación mejoró a principios del mes de julio de 2002, ya que contaron con reservas de agua lluvia e implementos de aseo personal y comunitario entregados por el CICR.

Frente a los hechos ocurridos en Bellavista, se activaron los Comités Departamental y Municipal de Quibdó con la asesoría del nivel central de la Red de Solidaridad Social. Se elaboró un Plan de Contingencia para la atención de los desplazados del Medio Atrato. En consecuencia, se crearon 6 comités de trabajo integrados por entidades departamentales, municipales y nacionales: Comité coordinador, comité de alojamiento, alimentación y logística, comité de salud y saneamiento básico, comité de seguridad, comité de acompañamiento y comité de vigilancia, control y

---

<sup>2</sup> Anexo mapa de la región



seguimiento.

La RSS y la Diócesis de Quibdó acordaron distribuir la atención humanitaria de la siguiente manera: la Diócesis atendería a las comunidades de los brazos de Murindó y Montaña, seriamente afectadas por el bloqueo de alimentos, y la RSS atendería a las comunidades desplazadas y a las familias receptoras en Vigía del Fuerte y otras comunidades que se encuentran sobre el Atrato.

En Quibdó, en el marco del plan de contingencia, el Comité Departamental solicitó las instalaciones de Minercol para atender a la población desplazada del Medio Atrato. Luego de algunas gestiones, el Ministerio de Minas y Energía entregó en comodato parte de dicha edificación a la Gobernación del Chocó y la Red de Solidaridad Social se encargó de hacer las adecuaciones necesarias para ubicar a las personas que se albergaron inicialmente en la sede de la ACIA. Esta población recibió la primera atención humanitaria de parte del CICR y la Cruz Roja Colombiana, en el marco de la carta de entendimiento entre la RSS y el CICR. Posteriormente, las personas del albergue del IPC fueron trasladadas a la ampliación del albergue de MINERCOL.

Para este albergue, DASALUD ubicó un puesto de enfermería, el cual contó con el equipamiento necesario y la presencia continua de una enfermera y un médico. De otra parte, el albergue contó con presencia de efectivos de la Policía Nacional que controlaban el ingreso de personas al lugar.

La situación en los barrios receptores fue muy precaria por la escasez de alojamiento y alimentos. Las familias de estos sitios, conformadas en muchos casos por personas víctimas de antiguos desplazamientos, no contaban con los recursos económicos suficientes para recibir a la población. Esta circunstancia, junto a la débil asistencia del Estado, propició algunos casos de retorno.

Según información suministrada por ACNUR, desde el 12 de junio de 2002, algunas familias desplazadas que se encontraban en Quibdó comenzaron a regresar por su cuenta a sus localidades de origen, como Vigía del Fuerte, Buchadó, San Antonio de Padua, Montaña, Murri, La Boba, Bellavista, El Buey y La Loma, debido a la precaria situación en la que se encontraban en Quibdó.

El proceso de retorno hacia Bojayá se produjo, en gran medida, por la voluntad de las personas desplazadas. Sin embargo, el compromiso de la Red de Solidaridad Social de financiar o conseguir financiación para varios proyectos productivos, entendidos como prioritarios para el retorno, dentro de los cuales se encontraban el plátano y la pesca, además de la posibilidad de acceder a una nueva ayuda humanitaria de emergencia, influyeron también en la decisión de retornar.

Junto a lo anterior, se establecieron compromisos por parte de DASALUD Chocó para garantizar la atención continua en el centro de salud de Bojayá y se suscribió el Convenio interadministrativo con la Cruz Roja Colombiana para atender a la población vulnerable de El Tigre, La Boba, Veracruz, San José de Calle, San Miguel y Puerto Contó, en las líneas de prevención, atención y promoción sanitaria, atención sicosocial, asistencia alimentaria, agua y saneamiento. Este Convenio también garantizaba la entrega de bienestarina y atención psicosocial por parte del ICBF.

Por último, la presencia permanente de la fuerza pública acantonada en Vigía del Fuerte y Bojayá, ofrecía garantías en seguridad para el retorno de la población a los cascos urbanos de estos municipios.

El día 1 de septiembre, se inició el primer proceso de retorno hacia Bojayá. La comunidad y la Red de Solidaridad Social, acordaron que se identificarían 15 proyectos productivos susceptibles de ser financiados, entre los que se encuentran la adecuación y suministro de trapiches paneleros; la adecuación y suministro de molinos para arroz; el suministro de motores fuera de borda y herramientas y el apoyo a proyectos ya identificados previamente por las comunidades, como producción de conservas, panadería, ebanistería y cría porcina.

A pesar del retorno de la mayoría de la población a Bojayá y Vigía del Fuerte, las condiciones generales en seguridad, alimentación, salud, educación y servicios públicos de la región siguen sin registrar cambios sustanciales a los existentes antes de la ocurrencia de los hechos del 2 de mayo.

De acuerdo con la información recopilada por la Defensoría del Pueblo través de la Seccional Chocó y el Defensor Comunitario para el medio Atrato, las personas que han retornado a Bellavista y a otros corregimientos de Bojayá, aún no cuentan con ingresos económicos y se encuentran en una grave situación de inseguridad alimentaria.

La sostenibilidad de los procesos de retorno dependen de la capacidad del Estado de incidir positivamente en la seguridad y protección de la población, en especial de las zonas rurales, así como responder a los compromisos adquiridos en la reubicación de Bellavista, el mejoramiento del servicio de salud, educación y de servicios públicos.

Así mismo, es necesario que la Red de Solidaridad Social, como entidad encargada de prevenir y atender los desplazamientos forzados, consiga los recursos y desarrolle programas de atención alimentaria y de proyectos productivos en los sectores rurales, que permitan en el corto plazo contar con una alimentación mínima y en el largo plazo, la producción y comercialización de alimentos propios de la región.

La presencia permanente durante el último año de las Fuerzas Militares, al igual que la presencia de la Defensoría del Pueblo, la Iglesia, y presencia continua de organizaciones de Naciones Unidas como ACNUR, OIM, UNICEF, PMA y OACNUDH, al igual que de la Red de Solidaridad Social y algunas ONG, han contribuido a que la población retornada permanezca en Bojayá. Así mismo, se ha logrado una importante recuperación en la navegabilidad del río Atrato, entre Quibdó y Bellavista

No obstante los cambios positivos, la situación sigue siendo de riesgo. En el momento, la región parece mantener un cierto equilibrio que puede verse afectado por la avanzada de grupos de autodefensa entre el bajo y medio Atrato. Así mismo, el posicionamiento de la guerrilla en las zonas rurales del municipio podría llevar a enfrentamientos y desplazamientos masivos en estas zonas.

Ante esta situación, el Defensor Regional Chocó ha solicitado en varias ocasiones al Comandante del Batallón Manosalva Florez, la necesidad de garantizar la seguridad y protección de la población de la región, especialmente la de las zonas rurales del municipio.

En diciembre de 2002, después de una avanzada de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá – ACCU en la cuenca del río Truandó, Bojayá se convirtió también en un municipio receptor de población desplazada de otras zonas de la región. Es así, como 258 personas -entre ellas 144 niños- (según el censo realizado por la Diócesis de Quibdó) se encontraban asentadas provisionalmente en la vereda Wina, centro del Consejo Comunitario de Mesopotamia, perteneciente al municipio de Bojayá.

Después de la visita realizada por la Defensoría del Pueblo para verificar la situación de estas comunidades y su requerimiento a las autoridades competentes, el 14 de enero ingresó una comisión conformada por el Personero Municipal de Bojayá, el Defensor Comunitario del Medio Atrato y representantes de la Asociación Campesina Integral del Atrato, para entregar ayuda alimentaria de la Alcaldía Municipal. Adicionalmente, el Comité Internacional de la Cruz Roja también entregó ayuda humanitaria a estas familias.

De las personas desplazadas en las veredas mencionadas, la Defensoría tuvo conocimiento de que 10 familias permanecen aún en Wina y otras se han movilizado hacia Carrillo y Riosucio.

En el mes de abril de este año, una incursión de las FARC en la vereda San Martín del municipio de Bojayá, derivó en enfrentamientos con tropas del Batallón Manosalva, lo que causó el desplazamiento de 17 familias, 212 personas, al

corregimiento de San Martín. Actualmente estas familias se encuentran en este corregimiento.

La Defensoría considera que existen graves dificultades en cuanto a la seguridad alimentaria de las comunidades debido al retraso en la iniciación de los proyectos productivos y a las restricciones al paso de alimentos hacia las zonas rurales. El sostenimiento de las familias después del retorno se garantizó con la ayuda humanitaria de emergencia en los primeros tres meses, y con la pesca artesanal en los siguientes. Sin embargo, es necesario precisar que la pesca está ligada a su ciclo productivo, que culmina a finales del mes de abril.

Así mismo, considera que las comunidades retornadas a zonas rurales y corregimientos del municipio aún no cuentan con las medidas de protección que garanticen su permanencia, debido al limitado control de la fuerza pública por fuera de los cascos urbanos de Bellavista y Vigía del Fuerte.

Pese a los desplazamientos, la organización comunitaria, cabildos y concejos comunitarios, no se vieron afectados. Sin embargo, debido a que los proyectos productivos y de seguridad alimentaria no cubren la totalidad de la población, se han generado diferencias dentro de las comunidades.

## **2. ACCIÓN ESTATAL**

Según la Red de Solidaridad Social, se invirtieron cerca de 1.120 millones de pesos en la atención de las 1.744 familias que se desplazaron desde Bojayá y las 667 que se movilizaron desde Vigía del Fuerte hacia Quibdó. Igualmente, la Red informó que con la “Operación Prolongada de Socorro y Recuperación” se financiaron alimentos y kits de seguridad alimentaria por un valor de 313 millones de pesos.

Una vez la situación de emergencia concluyó, la respuesta estatal a la difícil situación del Medio Atrato, ha estado concentrada en la reubicación del casco urbano de Bojayá, Bellavista.

Con el fin de destinar los recursos necesarios para la reubicación de Bellavista, el Gobierno colombiano aprobó el documento CONPES 3180 del 15 de julio de 2002, “Programa para la Reconstrucción y Desarrollo Sostenible del Urabá Antioqueño y Chocoano, y Bajo y Medio Atrato. Ampliación del CONPES 3169”, en cual se definen las acciones tendientes a la reconstrucción de Bellavista y apoyo al municipio de Vigía del Fuerte.

La Red de Solidaridad Social, como institución coordinadora de la reubicación de Bellavista, en respuesta a los compromisos institucionales adquiridos en el CONPES

3180, presentó un informe con fecha del 15 de abril de 2003, en el que se expone lo siguiente:

Para la reubicación del casco urbano de Bojayá existen recursos por cerca de 7.500 millones de pesos, de los cuales 2.300 millones está destinados a la reconstrucción de la infraestructura habitacional y social. Estos recursos, que fueron apropiados del Presupuesto General de la Nación y entregados al Departamento Nacional de Planeación, serán ejecutados por el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE. De igual forma, han sido apropiados dineros para la construcción del acueducto y alcantarillado del nuevo casco urbano a través del Plan Pacífico, por 550 millones. A su vez, el Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas – IPSE destinó 700 millones para las obras de electrificación de la nueva cabecera municipal.

Por otro lado, la Red de Solidaridad informó que aportará recursos por 1.200 millones de pesos para la construcción de proyectos de infraestructura, entre los que se cuentan la construcción de la ciudadela educativa, que agrupa a la escuela y el colegio de Bellavista. El Ministerio del Interior aportará 500 millones de pesos para la dotación de la misma.

El Fondo de Inversiones para la Paz aportará 1.200 millones para realizar las obras del polideportivo y la Policía Nacional realizará la construcción de la estación de policía, por un valor de 440 millones.

Los proyectos de reubicación y construcción de infraestructura aún no han comenzado porque no se han agotado los trámites de adjudicación del lote. La mayoría de las entidades no han definido el lugar donde se van a llevar a cabo las obras y en algunos casos aún se espera la viabilidad a los proyectos.

Las únicas obras que se han llevado a cabo hasta el momento han sido la reconstrucción de la iglesia, la reparación de la parte afectada de la escuela y su dotación, y el mejoramiento y dotación del centro de salud. El Ministerio de Comunicaciones a través de COMPARTEL instaló 3 líneas telefónicas en el casco urbano, de las cuales una se encuentra fuera de servicio.

Igualmente, es importante anotar que la Red de Solidaridad, a través del programa de Atención a Municipios Afectados por la Violencia ha iniciado la reconstrucción y arreglo de 153 viviendas en el corregimiento de Napipí.

Además de los proyectos y el dinero destinado por las diferentes entidades para la reubicación de Bellavista, existen proyectos productivos para atender la situación de inseguridad alimentaria y generar procesos productivos sostenibles. Estos proyectos tienen la particularidad de no beneficiar exclusivamente a los habitantes del casco urbano del municipio, sino que cubren otros corregimientos del municipio como

Puerto Conto y Napipí. Es de aclarar que varias de estas iniciativas también benefician a otros municipios de la cuenca del Atrato y del Urabá Antioqueño.

El proceso de reubicación de Bellavista como respuesta estatal a la situación del municipio de Bojayá no responde integralmente a la problemática de la región, porque no cambia la vulnerabilidad de las comunidades de las zonas rurales ante la presión de los actores armados ilegales, ni incide sobre factores estructurales como las condiciones de pobreza y la marginalidad de las mismas.

El hecho de que la mayoría de los esfuerzos estén dirigidos a la reubicación de Bellavista ha creado tensiones dentro de las comunidades afectadas, que sienten que la respuesta estatal beneficiará exclusivamente a los propietarios en el casco urbano, sin responder efectivamente a la crítica situación de derechos del resto de la población.

El Estado colombiano debe incidir sobre otro tipo de factores estructurales como deficiente servicio en salud y educación, así como en la prestación de servicios básicos como acueducto, energía y comunicaciones en toda la región, con el fin de desarrollar procesos sostenibles que logren generar las condiciones de vida digna de la población. Mientras no se logre hacer cambios de fondo en los factores estructurales que ponen en riesgo a la población, los procesos que se inicien en la región no serán sostenibles y la población seguirá siendo altamente propensa a desplazarse, ya sea por motivos del conflicto armado o por problemas de seguridad alimentaria.

Los proyectos productivos se encuentran en etapa de desarrollo y tardarán varios meses en producir, lo que significa que la población de la zona aún se encuentra en estado de inseguridad alimentaria. Esta situación debe ser atendida con ayuda humanitaria y programas especiales como cocinas comunitarias y apoyo a la pesca artesanal en toda la región del medio Atrato.

### **3.SITUACIÓN ACTUAL DE LAS COMUNIDADES**

#### **3.1Salud**

La prestación del servicio de salud es precaria en toda la región del medio Atrato. La mayoría de las comunidades no cuenta con puestos de salud; los centros que existen requieren ser reparados o adecuados y carecen de dotación y medicamentos esenciales para la atención adecuada de la población. Por otro lado, las administraciones municipales de la zona no han nombrado los promotores de salud requeridos y los miembros de las comunidades están prestando dichos servicios sin contar con la debida capacitación, material de trabajo básico y remuneración.

Con respecto a la situación del centro de salud de Bellavista, los honorarios que se le debían al médico director ya fueron pagados, lo que ha permitido su permanencia en el municipio. Sin embargo, la presencia de la enfermera jefe, la bacterióloga y el odontólogo es intermitente debido a que desde el mes de abril de 2002 no han sido consignados sus honorarios. Para atender esta situación, el alcalde del municipio se comprometió a pagar un sobresueldo a los profesionales pero no a la enfermera jefe. La Procuraduría Regional Chocó ha iniciado una investigación a la directora de DASALUD Chocó para que rinda informe sobre las irregularidades en el pago de los funcionarios y de la atención en salud en Bojayá.

Por otro lado, el Ministerio de Salud destinó 300 millones de pesos para el mejoramiento y adecuación de la planta física de varios puestos de salud de los municipios de Bojayá, Vigía del Fuerte y Murindó. En el caso de Bojayá, ya se concluyó la adecuación de la planta física; en el mes de febrero de este año, el centro de salud se dotó con una ambulancia con motor y equipos médicos. En Puerto Conto, actualmente se realizan las obras de mejoramiento en el puesto de salud.

Las principales enfermedades que se presentan actualmente en la región, son: paludismo, enfermedades respiratorias, amibiasis, parasitosis, enfermedades diarreicas aguda, anemia, hipertensión, desnutrición, enfermedades de transmisión sexual, cólera, infecciones cutáneas, oculares y urinarias, entre otras.

Es necesario tener en cuenta que las condiciones climáticas y ambientales de la región así como las frecuentes inundaciones aumentan los niveles de morbilidad, especialmente en la población infantil, los adultos mayores y las madres gestantes y lactantes, que no reciben una adecuada atención preventiva por parte de las secretarías municipales de salud y de DASALUD Chocó. Durante este año, no ha habido brigadas de salud en el municipio.

Los casos más graves se presentan en las poblaciones más distantes de las cabeceras municipales de Bojayá, donde los habitantes requieren atención médica integral e inmediata. Durante el segundo semestre de 2002, se llevaron a cabo varias brigadas de salud y jornadas de vacunación, pero la cobertura no ha sido total y no ha habido seguimiento a la atención.

Los enfermos que no son atendidos en el centro de salud de Bellavista por las causas ya mencionadas, deben trasladarse a Vigía del Fuerte, donde el puesto de salud cuenta con mayor capacidad de atención.

En Napipí existe un centro de salud en buenas condiciones, con mayor capacidad que el de Bellavista, pero no cuenta con dotación ni equipos médicos. Es atendido por una enfermera, nombrada por DASALUD, y una promotora de salud.

### **3.2 Educación**

La situación en lo referente a la prestación del servicio de educación no ha variado en los últimos años. Históricamente, este servicio ha sufrido la carencia de material pedagógico y un grave deterioro de los establecimientos escolares en general, lo que imposibilita su uso adecuado. Además, la mayoría de los corregimientos no han contado con el personal docente necesario para atender a toda la población en edad escolar. En este momento, hacen falta 6 docentes para la secundaria en Napipí.

Las condiciones señaladas y la posibilidad de tener acceso a este servicio en Quibdó hicieron que muchas familias en situación de desplazamiento decidieran no retornar a la región hasta tanto no terminara el ciclo escolar del 2002. Uno de los compromisos asumidos por la Gobernación de Chocó y la administración municipal de Bojayá en el proceso de retorno fue la reanudación del calendario escolar a partir del primero de septiembre, el cual fue cumplido para primaria pero no para bachillerato.

La escuela de Bellavista ya fue reconstruida Su ejecución estuvo a cargo de la Fundación Minuto de Dios, con los fondos recolectados a través de la campaña liderada por Caracol. El material didáctico y pedagógico, resultado de la misma campaña, ya se ha adquirido y entregado a la directora de la escuela. El calendario escolar se inició el 24 de febrero y hace falta un docente para secundaria.

Además, existen los compromisos de reconstruir la escuela de Puerto Conto por parte de UNICEF, y de mejorar y dotar la escuela de Napipí por parte de OIM, obras que a la fecha se encuentran contratadas y han comenzado su ejecución.

### **3.3 Servicios públicos y Saneamiento básico**

La prestación de los servicios públicos básicos en la mayoría de las poblaciones del Medio Atrato es deficiente y, en algunos casos, inexistente. La cobertura del servicio de energía eléctrica es limitada y depende de la disponibilidad de plantas eléctricas que funcionan con combustible. En Bellavista, la Red de Solidaridad Social entregó una nueva planta eléctrica para el proceso de retorno, que hoy en día no funciona continuamente debido a la escasez de combustible en la zona.

El servicio de agua potable no se presta de manera adecuada en Bellavista, debido a que desde finales del año pasado uno de los muros de la bocatoma del acueducto se desprendió, lo que ha ocasionado la suspensión del servicio. En el momento, la única fuente para la higiene corporal y la preparación de alimentos es el río Atrato, lo que ha incrementado las enfermedades estomacales y alergias en la población.



El servicio de alcantarillado es inoperante en la zona aluvial del río Atrato debido a la cota de inundación que obstruye su correcto funcionamiento. Este servicio se presta sólo en las zonas medias y altas de las otras cuencas.

Según lo previsto en el Proyecto de Reconstrucción de Bellavista, su ejecución garantizará la adecuada prestación de los servicios públicos básicos.

### **3.4 Proyectos Productivos**

Uno de los principales compromisos adquiridos por la Red de Solidaridad Social para el retorno de la población desplazada de Bojayá fue la financiación de proyectos productivos para la reactivación económica de la región.

Actualmente, el proyecto se ejecuta a través de la Corporación Antioquia Presente con recursos de la Fundación Panamericana para el Desarrollo, FUPAD, la Gobernación de Antioquia y los municipios de Bojayá y Vigía del Fuerte, dos proyectos por valor de 900 millones de pesos, uno de pesca artesanal y otro de agroforestería.

Las beneficiarias son 560 familias, a las cuales se entrega un kit de pesca o uno agrícola, según el proyecto. El municipio brinda la asistencia técnica a través de las UMATAS de Bojayá y Vigía del Fuerte. Este proyecto cuenta con el apoyo de PMA, Bienestar Familiar y la Red de Solidaridad Social a través del programa de Alimentos por Trabajo con 81<sup>1/2</sup> toneladas de alimentos, equivalentes a 342 millones de pesos aproximadamente.

Este proyecto ha generado un impacto positivo en los beneficiarios que se encuentran principalmente en Bellavista, Napipí y Puerto Conto, debido a que ha respondido a los problemas de seguridad alimentaria que se han dado en la región. Sin embargo, la cobertura es aún muy baja.

Los consejos comunitarios, en coordinación con la ACIA, desarrollan un proyecto de apoyo a la pesca artesanal para 750 beneficiarios, el cual entrega 750 trasmallos y nueve motores fuera de borda a las comunidades seleccionadas. Este proyecto está financiado con recursos que ascienden a 252 millones de pesos, recolectados por la Sociedad de Ornato de Bogotá y donados a través de RCN, El Club del Nogal y la Cámara de Comercio de Bogotá. Para la asistencia técnica, ACNUR a través de la ACIA designó un equipo que brinda el apoyo tanto técnico como de fortalecimiento comunitario para la ejecución del proyecto.

Así mismo, la ACIA y el Consejo Comunitario de Puerto Conto han desarrollado y administrado una cocina comunitaria para este corregimiento, con el apoyo de la Red de Solidaridad Social y el Programa Mundial de Alimentos. Se beneficia a 350

personas de esta comunidad, con la entrega de una estufa, una nevera, dotación de cocina, menaje y comedor. Adicionalmente, se apoya a la comunidad con comida por seis meses bajo el compromiso de que ellos diseñen estrategias para el posterior autosostenimiento de la cocina.

Dentro de los proyectos productivos que están por ejecutarse, la Red de Solidaridad informó que el Ministerio de Agricultura cuenta con 200 millones y el Plan Pacífico con 205 millones para la financiación de un proyecto de plátano sobre el cual se han hecho con la comunidad jornadas de concertación y diseño del proyecto. Igualmente se ha planteado la posibilidad de mejorar los molinos de arroz y construir un galpón para el almacenamiento en Puerto Contó, a través de la OIM.

Otros proyectos que están en proceso de formulación y viabilización y para los cuales no existe aún financiación son:

- Restablecimiento de cultivos de caña panelera, en Buchadó, La Boba y El Tigre.
- Restablecimiento de parcelas de arroz en la parte media del río Atrato, desde Tagachí hasta Opogadó.
- Introducción de pie de cría porcino en La Loma Bojayá.

Por último, es importante mencionar el proyecto “Atención Psicosocial a Población de Dos Municipios Afectados por Toma Armada”, el cual es ejecutado por un equipo interdisciplinario de la Universidad Nacional con recursos de la Red de Solidaridad Social. Este proyecto atiende los corregimientos de Bellavista y Napipí, y tiene como principal objetivo la recuperación emocional de los habitantes de Bellavista, visiblemente afectados por lo ocurrido el 2 de mayo del año anterior.

### **3.5 Proyecto de Reconstrucción de Bellavista, cabecera municipal de Bojayá**

El proceso de reubicación del casco urbano de Bojayá dio inicio con la reunión entre la administración municipal de Bojayá y los habitantes de Bellavista, el día 4 de junio de 2002. En esta reunión, se propuso al Gobierno Nacional la reubicación de la cabecera municipal de Bojayá, debido a que el terreno en el cual se encuentra Bellavista no ofrece las condiciones mínimas para poder realizar las obras solicitadas.

Según la información entregada por la Red de Solidaridad, “la comunidad solicitó que la reubicación de Bellavista se diera de una forma participativa y autogestionaria, abandonando el paternalismo del Estado, y que tuviera en cuenta los modelos propios de la región en cuanto a vivienda”. Esta reunión quedó consignada en el

“acta mediante la cual la comunidad de Bellavista – Bojayá decide su reubicación”.

Para la reubicación del casco urbano de Bojayá, el Ministerio de Desarrollo, INGEOMINAS, IDEAM, IGAC y la Gobernación de Antioquia realizaron los estudios, a partir de los cuales se definió el sitio donde se llevarán a cabo las obras, después de que la propuesta fue aceptada por la comunidad. Así mismo, fue conformado el Comité de Reconstrucción, integrado por representantes de la administración municipal, de la comunidad y de la Organización de Vivienda Popular.

De acuerdo con el informe entregado por la Red de Solidaridad Social, se formuló el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio con el apoyo de la Empresa de Vivienda de Antioquia Viva, el IGAC, IDEAM, INCORA, Ingeominas y el Ministerio de Desarrollo. El plan fue presentado a CODECHOCO, aprobado por esta corporación y adoptado por el Concejo Municipal de Bojayá. Esta información fue constatada por la Defensoría del Pueblo.

En este momento, se adelantan los trámites para la adquisición del lote donde se llevará a cabo la reubicación. Fue necesario que el IGAC elaborara el avalúo del predio donde se construirá la cabecera municipal. Este era un requisito indispensable para que el Concejo Municipal expidiera la autorización del derecho de usufructo para la adquisición del lote por parte del municipio. El derecho de usufructo fue adquirido por el municipio mediante la escritura pública No 074 del 22 de enero de 2003.

Como el terreno definido para las obras pertenece a un territorio colectivo, fue necesario que el INCORA remitiera a la ACIA una minuta de cesión que tiene como objeto excluir el lote objeto de la reubicación del título colectivo, con el fin de que la alcaldía pueda legalizar el área de construcción de las obras civiles y de vivienda. Actualmente, la Procuraduría Regional Choco y la ACIA se encuentran revisando la minuta.

Por su parte, la Red de Solidaridad Social contrató a la Universidad Tecnológica del Choco para la realización del levantamiento topográfico de la zona de expansión del nuevo casco urbano, pero aún no ha comenzado el trabajo. Así mismo, la Red cuenta con recursos por 460 millones de pesos para llevar a cabo la primera fase de movimiento de tierras, la cual tampoco se han iniciado, a pesar de los compromisos adquiridos con la comunidad en las reuniones sostenidas con el gerente del proyecto de reubicación.

Además de la cesión del terreno, es necesario contar con el Plan de Manejo Ambiental, que se encuentra en etapa de formulación por parte de Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico con recursos del Plan Pacífico. Dicha formulación tiene como fin obtener los permisos para el aprovechamiento forestal permanente y el vertimiento de aguas residuales.

A pesar de la creación de la Organización Popular de Vivienda, OPV, con la cual se están adelantando los trámites para la contratación del desmonte del sitio de la reubicación, y de que esta organización y la ACIA participaron en la propuesta de la construcción de la casa piloto, la comunidad en general no ha tenido parte activa en el proceso de reconstrucción. Además, es importante resaltar que la OREWA no ha sido invitada a las reuniones y no ha participado en el proceso de reubicación.

Hasta el momento, no se ha iniciado ninguna obra en la zona de reubicación de Bellavista.

## **4.ACCIÓN DEFENSORIAL**

### **4.1 Compromisos de la Defensoría Del Pueblo**

#### **Proyecto de Acompañamiento permanente a comunidades en riesgo de desplazamiento forzado**

Desde el 17 de junio de 2002, la Defensoría del Pueblo ha fortalecido su acción en la región del Bajo Atrato, con la designación de un Defensor Comunitario en el marco del proyecto “ACOMPANIAMIENTO PERMANENTE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO A COMUNIDADES EN RIESGO DE DESPLAZAMIENTO EN EL PACIFICO COLOMBIANO”, apoyado por la Agencia de Cooperación Sueca – ASDI.

En estos once meses se han adelantado, entre otras, las siguientes actividades relacionadas con la misión defensorial:

Con los propósitos de encontrar similitudes en la problemática que enfrentan los distintos grupos étnicos en la región y de encontrar mecanismos similares de afrontamiento del conflicto, se llevó a cabo el Seminario Interétnico de Participación Ciudadana dirigido a miembros de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras y de los Cabildos indígenas de Bojayá y Vigía del Fuerte. Se convocó también a algunos miembros de la Fuerza Pública de la región.

Además del acompañamiento a los habitantes del casco urbano del municipio, se han realizado visitas a las comunidades indígenas de Vigía del Fuerte y Bojayá, y a las comunidades negras en riesgo de desplazamiento.

El Defensor Comunitario ha participado en los Comités Municipales de Atención a la Población Desplazada de Vigía del Fuerte y Bojayá. Con el propósito de fortalecerlos, ha presentando los requerimientos de la población desplazada, en proceso de retorno, retornada y en riesgo de desplazamiento. De igual manera, se ha venido impulsando la conformación de un Comité Zonal que integre y coordine la

acción de las administraciones municipales de Bojayá y Vigía del Fuerte, así como de las demás instancias del Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada, con el fin de articular y optimizar la atención de esta problemática.

El Defensor Comunitario mantiene constante comunicación para coordinar actividades con el asesor para la zona de la Procuraduría General de la Nación y el oficial de campo de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR-, con miras a fortalecer la presencia y acción institucional en la región.

Se ha realizado seguimiento a la atención que se le ha brindado a la población desplazada que se encuentra en proceso de retorno. De igual manera, se ha realizado seguimiento al Proyecto de Reconstrucción de Bellavista, cabecera municipal de Bojayá.

Se ha hecho constante seguimiento a la alerta temprana No. 040 de 24 de abril de 2002, en la cual se informa de la presencia de grupos de las AUC y de las Farc en los municipios de Bojayá, Bellavista, Murindó y Carmen del Darién.

#### **4.2 Seguimiento por parte de la Defensoría del Pueblo Regional Chocó**

En el marco de la coordinación con el Defensor Comunitario y del apoyo brindado a su labor en la región del Medio Atrato, la Defensoría del Pueblo Regional Chocó ha realizado, entre otras, las siguientes acciones:

En coordinación con la Dirección Nacional de Acciones y Recursos Judiciales, la Defensoría Regional Chocó presentó ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Chocó una acción de grupo, en nombre de las personas naturales que resultaron afectadas por la masacre ocurrida en Bojayá en mayo de 2002.

El Defensor Regional participa permanentemente en el Comité Departamental de Atención a la Población Desplazada de Chocó, ante el cual presenta los requerimientos de la población desplazada, en proceso de retorno, retornada y en riesgo de desplazamiento. De igual manera, presenta estos requerimientos ante las autoridades regionales. Con la Fuerza Pública en Quibdó y en el Medio Atrato, se realizan reuniones periódicas para presentar requerimientos frente a los controles militares en el río Atrato, y a la necesidad de garantizar la seguridad y protección de la población de la región.

#### **4.3 Coordinación Nacional de Atención al Desplazamiento Forzado**

Como coordinadora del proyecto de “Acompañamiento permanente de la Defensoría

del Pueblo a comunidades en riesgo de desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano”, la Coordinación Nacional de Atención al Desplazamiento Forzado ha desarrollado las siguientes actuaciones, entre otras:

Se encarga de sistematizar la información recogida en la zona y suministrada por el Defensor Comunitario y el Defensor del Pueblo Regional Chocó. De igual manera, está en coordinación permanente con el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo para la eventual emisión de Informes de Riesgo. Asimismo, realiza visitas periódicas a la región para el seguimiento a los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, y a la situación de las comunidades retornadas o en proceso de retorno en la zona.

El Convenio ACNUR – Defensoría del Pueblo ha brindando apoyo financiero al proyecto PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A RIESGOS INMINENTES POR ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO EN EL MEDIO ATRATO, formulado por el Consejo Comunitario Mayor de la ACIA que agrupa a 120 Consejos Comunitarios locales. Ejemplo de esto fue la realización del Foro sobre la Atención a las Víctimas de Bojayá, convocado por ACNUR y la Universidad Nacional, en el cual participó la oficina de coordinación.

Junto con la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas, la Oficina de Atención al Desplazamiento Forzado ha realizado la presentación de requerimientos a las autoridades e instituciones competentes (ministerios, Red de Solidaridad Social, Presidencia de la República, Fiscalía General de la Nación, entre otras), sobre temas relacionados con la situación humanitaria de la región del Medio Atrato. Así mismo, a partir del acompañamiento permanente de la Defensoría del Pueblo a las comunidades de la región del Medio Atrato, esta institución ha realizado un seguimiento a su situación y a los compromisos adquiridos por el Estado colombiano, a raíz de los hechos ocurridos el 2 de mayo de 2002.

## **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De acuerdo a la situación descrita en el presente informe, la respuesta del Estado colombiano a la región del medio Atrato, y en particular a la población desplazada por lo ocurrido en los hechos del 2 de mayo de 2002, ha estado principalmente concentrada en la reubicación del casco urbano de Bojayá.

Esta acción ha llevado a respuestas sustancialmente diferentes para la atención a las comunidades retornadas al casco urbano y para aquellas que retornaron a zonas rurales, en cuanto a la protección y la prestación de servicios públicos básicos, salud y educación.

Por sí sola, la reubicación de Bellavista no garantiza un cambio sustancial en las

condiciones estructurales que afectan el desarrollo de la región. Por el contrario, la orientación de la mayoría de los esfuerzos hacia este fin ha provocado el desconocimiento de realidades históricas como la exclusión, el marginamiento y la pobreza de toda la zona del medio Atrato.

El proceso de retorno hacia Bojayá se produjo por la voluntad de las personas desplazadas. Sin embargo, en esta decisión influyeron factores como las precarias condiciones de subsistencia de esta población en Quibdó, las posibilidades de acceso a una nueva ayuda humanitaria, las expectativas generadas por los compromisos adquiridos por parte de la Red de Solidaridad Social para financiar proyectos productivos y la propuesta de reubicación de Bellavista.

No obstante, existe un retraso en la iniciación de las obras de reubicación y en el desarrollo de algunos proyectos productivos. Los proyectos productivos impulsados hasta ahora no han cubierto a la totalidad de la población retornada o en riesgo de desplazamiento. Tampoco se ajustan a los planes territoriales y de manejo de los territorios étnicos porque no fueron concertados con los Cabildos Indígenas ni con los Consejos Comunitarios.

Es necesario enfatizar que la demora en la realización de los proyectos productivos puede conllevar una situación crítica de inseguridad alimentaria en la región, debido a que la población ya no cuenta con ayuda humanitaria de emergencia y el sostenimiento de las familias se ha garantizado sólo con la pesca artesanal. La pesca está ligada al ciclo productivo de la región, que culmina a fines del mes abril.

Los efectos de los hechos de Bojayá y la correspondiente respuesta del Estado para su atención, ilustran una vez más las debilidades estructurales del Sistema de Atención a la Población Desplazada. Una vez más se ha hecho evidente que los procedimientos administrativos actuales para la formulación, viabilización y contratación de proyectos no son compatibles con la necesidad de respuestas ágiles y efectivas a las situaciones de crisis humanitaria.

La situación de orden público del medio Atrato no está aislada de la dinámica del conflicto armado que se presenta en el resto del departamento del Chocó. La presencia permanente y las continuas acciones de bloqueo e incursiones a las comunidades llevadas a cabo por los actores armados, generan constante situación de vulnerabilidad y riesgo de la población.

La presencia de la Fuerza Pública ha garantizado la seguridad a la población retornada a las cabeceras municipales de Bojayá y Vigía del Fuerte. Sin embargo, la población de las zonas rurales sigue siendo vulnerable a la acción de las FARC o de las AUC, lo que puede motivar nuevos desplazamientos forzados.

En el 2002, la tasa de desplazamiento en el municipio reportó que de cada 100.000 habitantes, 67.677 fueron desplazados<sup>3</sup>, lo que sitúa a Bojayá como el primer municipio expulsor de población en Colombia. Por lo tanto, se requiere una intervención del Estado que dé prioridad a acciones de prevención del desplazamiento y de protección humanitaria, principalmente en la zona rural de esta población.

Aunque la Red de Solidaridad Social lidera y coordina la reconstrucción de Bellavista y la atención a la población desplazada, no ha habido una respuesta integral y coordinada por parte del Estado que logre el compromiso de entidades fundamentales como el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación en su labor de asesoría y seguimiento de las acciones a las entidades territoriales, así como de las acciones del Ministerio de Transporte en relación con el destaponamiento de los ríos.

No existe una propuesta concreta para el retorno o reubicación voluntaria de la población desplazada que aún se encuentra en Quibdó por parte de la Red de Solidaridad Social, lo que representa la continuidad de la crisis humanitaria ocasionada por los hechos del 2 de mayo.

## **5.1 Recomendaciones**

La intervención por parte del Estado en el medio Atrato debe responder a la crítica situación en salud, principalmente de las zonas rurales, mediante la reparación y dotación de los puestos de salud, así como del impulso a jornadas de vacunación y brigadas de salud que cubran el total de la población. De igual forma, es necesario que el municipio garantice la contratación y el pago del total del médico requerido en el municipio.

Así mismo, la intervención estatal debe estar enfocada a la grave situación por la que atraviesa el sector educativo del municipio, donde es indispensable rehabilitar los establecimientos educativos, dotarlos, y asegurar la contratación y el pago del personal docente requerido por el municipio.

Los proyectos productivos que se vayan a impulsar en la región deben responder a los planes territoriales y a los planes de manejo de los territorios étnicos, y a las dinámicas históricas de la economía en la región. Por lo tanto, deben ser concertados con los Cabildos Indígenas y Consejos Comunitarios, cubrir a todas las comunidades resistentes, en riesgo de desplazamiento y desplazadas, y contar con

---

<sup>3</sup> CODHES. La otra Guerra: destierro y repoblamiento. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos en el 2002. Boletín No 44, 2003. Bogotá.



la asistencia técnica necesaria de parte de la UMATAS o de otras entidades del orden nacional o de cooperación.

Así mismo, debe existir por parte del Estado Colombiano un apoyo decidido a los planes territoriales y a los planes de manejo de los territorios étnicos, con el fin de fortalecer la capacidad de organización de estos grupos y de generar un programa integral de acción para el desarrollo sostenible del medio Atrato.

La intervención del Estado implica el fortalecimiento de las entidades departamentales y municipales como estrategia para la prevención y atención a las comunidades retornadas o en riesgo de desplazamiento. Igualmente, es necesario establecer una estrategia integral y coordinada con organismos internacionales y ONG, de acompañamiento para las comunidades en resistencia y para las comunidades bloqueadas, que permita garantizar sus derechos fundamentales y promover sus proyectos de vida.

Si bien la presencia de la Fuerza Pública es fundamental para la sostenibilidad del proceso de retorno y reubicación, no es suficiente para garantizar la seguridad y protección de las comunidades rurales. Es necesario fortalecer la presencia de todas las instituciones civiles del Estado en la zona, preferiblemente por medio de la presencia permanente, visitas periódicas o de apoyo a los entes territoriales.

De igual forma, la intervención estatal en esta región debe ser coordinada con los planes y proyectos existentes para el resto del departamento, debido a que el municipio de Bojayá se encuentra inmerso dentro de una misma dinámica regional de conflicto.

En el corto plazo, es necesario que la Red de Solidaridad Social desarrolle un plan para la atención humanitaria de las familias retornadas o en riesgo de desplazamiento, que responda a la grave situación de seguridad alimentaria que puede generarse próximamente.

En cuanto al proceso de reubicación de Bellavista, es necesario que la Red de Solidaridad Social, como institución encargada de coordinar dicho proceso, establezca los tiempos, las condiciones y la participación de la comunidad en dicho proceso.

Los grupos indígenas del municipio presentan las mayores condiciones de vulnerabilidad y riesgo en comparación con el resto de la población, debido a las dificultades de abastecimiento, transporte y comunicación. Por lo anterior, se requiere por parte del Estado una atención diferenciada que responda a la grave situación de estas comunidades teniendo en cuenta las características culturales de las mismas.